

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**Montevideo, **18 MAR. 2025**

VISTO: la solicitud formulada por el señor Presidente de la Cámara de Representantes;

RESULTANDO: I) que la misma refiere al pase en comisión del funcionario de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República", señor Andrés Felipe del Portillo Gastambide, a los efectos de cumplir funciones de asistencia directa a la señora Representante Nacional, Cra. Fernanda Auersperg, desde el 2 de marzo de 2025 y hasta el 14 de febrero de 2030;

II) que la normativa vigente autoriza el traslado de funcionarios de organismos estatales y no estatales que cuenten con más de tres años de antigüedad en la Administración para desempeñar en comisión, tareas de asistencia directa al Presidente de la República, Vicepresidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios y Legisladores Nacionales;

CONSIDERANDO: I) que el funcionario en cuestión cuenta con la antigüedad requerida en la Administración;

II) que procede en tal sentido dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo el referido pase en comisión,

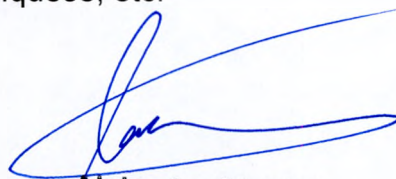
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 15.851, de 24 de diciembre de 1986, en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y la Resolución de la Presidencia de la República N° 418/020, de fecha 1° de abril de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**RESUELVE:**

1°.- Dispónese el pase en comisión del funcionario de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República", señor Andrés Felipe del Portillo Gastambide, a los efectos de cumplir funciones de asistencia directa a la señora

Representante Nacional, Cra. Fernanda Auersperg, desde el 2 de marzo de 2025 y hasta el 14 de febrero de 2030.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República